



Ultra Terrenas 50K / 25K
Terrenas Corre 12K
28 de enero 2024
Las Terrenas

REGLAS

ART.1 ORGANIZACIÓN

Bartaruga Investment Srl, es la creadora de la carrera y está a cargo de la organización deportiva y logística de la carrera "Ultra Terrenas 50K / 25K" y "Terrenas Corre 12K".

Se llevará a cabo el 28 de enero del 2024 en las Terrenas, República Dominicana.

ART. 2 DEFINICIÓN DE LA CARRERA

Ultra Terrenas 50K / 25K y Terrenas Corre 12K son competencias de trail abierta a corredores, caminantes y Nordic Walkers. Tendrán lugar en Las Terrenas, República Dominicana. Los kilómetros en ambientes naturales son aproximados.

ART.3 CONDICIONES DE ADMISIÓN A LA INSCRIPCIÓN

Los participantes al Ultra Terrenas 50K / 25K deberán ser mayores de edad, sin distinción de sexo.

Todos los participantes, deberán firmar un documento que libra de toda responsabilidad a la organización.

Terrenas Corre 12K está abierta a participantes menores de edad con autorización y liberatoria firmada por uno de los padres.

ART. 4 ASISTENCIA MÉDICA Y SEGURO

Bartaruga Investment Srl tiene prevista una póliza de seguro de responsabilidad civil.

Durante la carrera está prevista la asistencia médica.

La organización no asume ninguna responsabilidad en caso de accidente, muerte o daños que ocurriesen a los atletas durante la prueba.

ART. 5 LIBERATORIA

Los participantes están completamente informados sobre los riesgos que corren durante la carrera y participan bajo su propia responsabilidad. La organización se libera de cualquier tipo de responsabilidad por accidente, caída, enfermedad, heridas, muerte o daños de cualquier tipo que pueda ocurrir durante la prueba y los participantes no podrán atribuir responsabilidad a terceros aún en el caso de accidentes causados por ellos.

La inscripción a la carrera, al igual que la lectura de las reglas y firma de la liberatoria de parte de los participantes, exonera la organización y todas las empresas participantes en el evento de cualquier tipo de responsabilidad.

ART. 6 ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Con la inscripción a la carrera, los concursantes dan por hecho la aceptación del presente reglamento y de cada uno de sus artículos y autoriza a la organización la modificación del mismo durante la prueba según el art. 18. La organización se reserva el derecho de realizar cambios en las reglas, rutas y horario de salidas en cualquier momento.

ART. 7 MATERIAL OBLIGATORIO

Cada uno de los participantes deberá llevar consigo una lista de material mínimo de seguridad obligatorio durante toda la prueba.

Este equipo podrá ser verificado por los comisarios en cualquier momento y tendrá que estar completo so pena de penalización.

Ultra Terrenas 50K / 25K:

- ✓ Su número de dorsal personal, proporcionado por la Organización, el cual debe de estar siempre perfectamente visible en su totalidad y adherido a la parte frontal de la camiseta o chaqueta. El no respetar esta regla conlleva a una penalidad de **30 minutos** sobre el tiempo total de la etapa.
- ✓ Es obligatorio el uso de zapatos de trail o zapatos de correr cerrados. Está prohibido llevar sandalias o zapatos abiertos.
- ✓ 1 litro de agua (mínimo)
- ✓ Silbato
- ✓ Manta térmica
- ✓ El uso de bastones de trail es opcional.
- ✓ Recomendamos usar lentes de sol, gorra y llevar consigo repelente contra los mosquitos.

Terrenas Corre 12K:

- ✓ Su número de dorsal personal, proporcionado por la Organización, el cual debe estar siempre perfectamente visible en su totalidad y adherido a la parte frontal de la camiseta o chaqueta. El no respetar esta regla conlleva a una penalidad de **30 minutos** sobre el tiempo total de la etapa.
- ✓ 1 litro de agua (mínimo)



Ultra Terrenas 50K / 25K
Terrenas Corre 12K
28 de enero 2024
Las Terrenas

- ✓ Silbato
- ✓ El uso de bastones de trail es opcional.
- ✓ Recomendamos usar lentes de sol, gorra y llevar consigo repelente contra los mosquitos.

ART. 8 CATEGORÍAS (para ambas carreras)

Las categorías serán cuatro:

Categoría masculina corredor

Categoría femenina corredor

Categoría masculina Caminante

Categoría femenina Caminante

ART. 9 PREMIOS

Están previstas copas / placas a los primeros 3 clasificados de las categorías Corredores y a los primeros clasificados de la categoría Caminantes. Habrá premios especiales a juicio de la organización.

Para todos los participantes que lleguen a la meta está prevista una medalla de recuerdo.

ART. 10 CLASIFICACIÓN

Los tiempos de cada participante serán cronometrados en horas, minutos y segundos.

Será premiado obviamente el menor tiempo empleado.

ART. 11 TIEMPO LÍMITE

Ultra Terrenas 50K: El tiempo máximo para terminar la etapa de 50K es de 12 horas con un corte de 5.30 horas al CP4 - km 21 y de 10 horas al CP8 - km 43

Ultra Terrenas 25K: El tiempo máximo para terminar la etapa es de 6 horas con un corte de 3.00 horas al CP3 (7:00AM) - km 16

La organización se reserva el derecho de retirar a cualquier corredor, que por excesiva lentitud o situación de peligro, pueda alterar el normal desarrollo de la prueba.

La carrera "Terrenas Corre 12K" no tiene límite de tiempo.

ART. 12 EL RECORRIDO

El recorrido será enteramente señalado por la organización mediante cintas de colores rojo y blanco y flechas con el logo 100km del Caribe, este será el eje del trayecto que los participantes deberán seguir.

No es permitido efectuar atajos y es obligatorio pasar por todos los puntos de control. Solo en el trayecto oficial viene garantizada la asistencia de los concursantes y su eventual recuperación.

ART. 13 DESARROLLO DE LA CARRERA / PENALIDADES

Se dará información sobre la ruta media hora antes de la salida.

En cada check point habrá Gatorade, agua, frutas, galletas.

Los participantes pueden ser penalizados en las siguientes situaciones:

- Número de dorsal no visible o no colocado correctamente.
- Tiren basura durante la carrera.
- Si están inscritos como caminantes y corren.

PENALIDADES:

1ra amonestación: 30 minutos de penalidad

2da amonestación: 45 minutos de penalidad

3ra amonestación: descalificación de la carrera.

Las amonestaciones pueden ser aplicadas por cualquier miembro del staff oficial de las carreras..

ART. 14 CONDICIONES CLIMÁTICAS Y NATURALES DEL TERRENO

En el mes de agosto la temperatura media en la isla es de 28° Celsius con un porcentaje de humedad alto.

El terreno de la prueba es variado.

ART. 15 ABANDONO

En caso de abandono definitivo de la carrera el concursante lo comunicará inmediatamente al punto de hidratación y entregará el dorsal.



**Ultra Terrenas 50K / 25K
Terrenas Corre 12K
28 de enero 2024
Las Terrenas**

Se quedará de cualquier modo en el evento a cargo de la organización hasta ser transportado a la Meta.

ART. 16 DESCALIFICACIÓN

Los participantes serán descalificados si:

- ✓ No pasan el control al inicio o en alguno de los puntos de control a lo largo del recorrido;
- ✓ Les falta alguno de los elementos del equipo obligatorio (véase el artículo 7);
- ✓ Utilizan algún medio de transporte durante la carrera;
- ✓ Reciben ayuda no autorizada o externa;
- ✓ Tiran basura fuera de los puntos de control y asistencia;
- ✓ Se niegan a ser observados por los doctores de la carrera en cualquier momento durante la misma o respetar sus decisiones.
- ✓ Emplean amenazas o insultan verbalmente al Comité de Organización, o se comportan de manera inadecuada.

El Comité de Organización es la autoridad final encargada de descalificar a los atletas.

En caso de descalificación serán removidos el chip y dorsal del participante.

ART. 17 COBERTURA DE IMAGEN

Todos los derechos de la utilización de imágenes de la "Ultra Terrenas 50K / 25K" y "Terrenas Corre 12K" están reservados a la organización.

Los participantes, con la inscripción consenten que la organización disponga de su nombre y su imagen.

Cada toma fotográfica, vídeo o película sólo podrá ser usada por los participantes para su uso privado, salvo una autorización particular.

ART. 18 DERECHO ORGANIZATIVO

El director de la carrera se reserva la posibilidad de intervenir y modificar a su juicio y por los motivos que comunicará en la reunión informativa de los puntos que corresponden al desarrollo de la misma de acuerdo al presente reglamento.

La dirección de la carrera se reserva también el derecho de modificar a su juicio la ruta, el kilometraje o el número de etapas de la prueba debido a razones climáticas, de seguridad, técnicas o de organización.

LA ORGANIZACIÓN.